UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

10 de diciembre 2024

UGT Servicios Públicos y la Federación de Sanidad de CCOO han convocado una concentración el día 11 de diciembre ante el ministerio de sanidad para denunciar el incumplimiento, en el ámbito sanitario, del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, firmado por ambos sindicatos con el Gobierno el 19 de octubre de 2022.

CCOO y UGT denuncian que, tras dos años desde la firma del Acuerdo Marco, el Ministerio de Sanidad sigue sin aplicar la clasificación profesional de los técnicos superiores y de grado medio en el SNS. Las organizaciones sindicales señalan que, tras 17 años de transitoriedad, no caben más excusas y es el momento de situar a los Técnicos superiores y a los Técnicos de grado medio en el grupo B y subgrupo C1 respectivamente.

Asimismo, para CCOO y UGT es igualmente imprescindible abordar de manera inmediata la actualización de la clasificación de todos los colectivos, para que reconozca la capacitación y las funciones reales de los diferentes profesionales y adecúe esta capacitación profesional a su clasificación

Ambos sindicatos han señalado, además, que la reforma del Estatuto Marco del Personal Estatutario lleva en punto muerto más de cinco meses. La negociación del Estatuto Marco se inició en septiembre de 2022, se pausó durante más de diez meses por el adelanto de las elecciones generales y se retomó en marzo de 2024. Desde ese momento ha sufrido demoras y parones incomprensibles. La última reunión se celebró el 13 de junio, es decir, han pasado más de cinco meses sin ser convocado el Ámbito de Negociación. UGT y CCOO denuncian la falta de voluntad y compromiso político del Ministerio de Sanidad a quien ambos sindicatos han pedido que priorice la reforma del Estatuto Marco y se ponga a

UGT-Servicios Públicos Sector Comunidad Autónoma Calle Santa Teresa, 10- 6ª Planta - 30005 Murcia - Tel.: +34 968 27 41 88



UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

negociar intensamente para lograr el texto consensuado y ambicioso con las mejoras sustanciales que los profesionales del Sistema Nacional de Salud le reclaman.

Las organizaciones sindicales recuerdan que la ley actual, tras 20 años de vigencia, ya no cubre las necesidades ni de la ciudadanía ni de los profesionales. Por este motivo, han convocado a los profesionales del Sistema Nacional de Salud para reclamar el cumplimiento de los acuerdos y lograr una reforma del Estatuto Marco en materias tan importantes para todos los colectivos, como con la actualización de funciones y la reclasificación profesional, así como avances en materias tan importantes como: pagas extraordinarias completas, jornada laboral máxima semanal de 35 horas, jubilación parcial, etc.

Ana Francés, secretaria federal de Salud de UGT Servicios Públicos, señala que para el sindicato es un objetivo prioritario la actualización de las funciones y la revisión de la clasificación de todos los profesionales. "Estas profesionales, pues la mayoría son mujeres, no pueden esperar más. Están trabajando bajo funciones obsoletas y preconstitucionales. Es imprescindible aprovechar la negociación en marcha para redefinir su papel dentro del nuevo Estatuto Marco". "Estamos hartos de parones y demoras injustificadas y de que, precisamente un partido en el gobierno que se jacta de negociador y progresista sea el que está escamoteando el derecho de negociación colectiva a los trabajadores y sus representantes, los sindicatos" ha concluido la responsable de UGT.